

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos publicados el día 11 de julio de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	QUEJA-0008/2016-III	PEDRO SANCHEZ MEJIA	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	11/07/2016	<p>Se hace efectivo el apercibimiento al PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, decretado en el acuerdo de fecha quince de marzo de dos mil dieciséis, teniéndosele por PRECLUIDO SU DERECHO PARA HACERLO.</p> <p>No ha lugar a las pretenciones del JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, mediante su escrito de fecha doce de mayo de dos mil dieciséis.</p> <p>Remítase el expediente a la Magistrada de la Tercera Ponencia, Instructora del Juicio Administrativo número JA-1672/2013-III, del que se deduce la presente Queja para los efectos legales procedentes.-</p> <p>Cumplase.-</p> <p>Listese.-</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	AS-0011/2016-III	LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ VERA		11/07/2016	<p>Se da cuenta con el escrito de LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ VERA, Director Jurídico Administrativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán y representante legal del Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual interponen aclaraciones de sentencia de la resolución dictada con fecha treinta de mayo de dos mil dieciséis.</p> <p>Integrese la carpeta y regístrese con el número AS/0011/2016.</p> <p>Túrnese a la Tercera Ponencia de este Órgano Jurisdiccional, para que se formule proyecto de sentencia y se de cuenta en la próxima sesión de Sala.-</p> <p>Cúmplase y listese.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUEJA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos publicados el día 12 de julio de 2016.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petitionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	QUEJA-0016/2016-II	ROCIO CASTILLO DIAZ, AUT. DE JOSE FROYLAN CERVANTES RENDON		12/07/2016	<p>ROCÍO CASTILLO DÍAZ, presenta recurso de queja número 0016/2016 en contra de la autoridades demandadas PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN...</p> <p>Se ADMÍTASE A TRÁMITE LA QUEJA INTERPUESTA, dentro del expediente JA-0581/2014-II...</p> <p>Se otorga el plazo de cinco días hábiles a las autoridades demandadas PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que rindan el informe queja, de no presentarse dicho informe se impondrá una multa de cinco unidades de medida y actualización...</p> <p>Cúmplase y notifíquese.</p> <p>Lístese.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
2	QUEJA-0017/2016-II	ESTEBAN RAYMUNDO REYES MUÑIZ		12/07/2016	<p>ESTEBAN RAYMUNDO REYES MUÑIZ, presenta recurso de queja en contra de la autoridades demandadas PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN...</p> <p>Se ADMÍTASE A TRÁMITE LA QUEJA INTERPUESTA, dentro del expediente JA-0649/2014-II...</p> <p>Se otorga el plazo de cinco días hábiles a las autoridades demandadas PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que rindan el informe queja, de no presentarse dicho informe se impondrá una multa de cinco unidades de medida y actualización...</p> <p>Cúmplase y notifíquese.</p> <p>Lístese.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
3	QUEJA-0018/2016-I	GERARDO SANDOVAL GONZALEZ		12/07/2016	<p>GERARDO SANDOVAL GONZÁLEZ, presenta recurso de queja número 00018/2016, en contra de la autoridades demandadas PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN...</p> <p>Se ADMÍTASE A TRÁMITE LA QUEJA INTERPUESTA, dentro del expediente JA-0580/2014-I...</p> <p>Se otorga el plazo de cinco días hábiles a las autoridades demandadas PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que rindan el informe queja, de no presentarse dicho informe se impondrá una multa de cinco unidades de medida y actualización...</p> <p>Cúmplase y notifíquese.</p> <p>Lístese.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

4	QUEJA-0019/2016-II	ROCIO CASTILLO DIAZ, AUT. DE CARLOS LUIS MORAN GARCIA		12/07/2016	<p>ROCÍO CASTILLO DÍAZ, presenta recurso de queja número 0019/2016, en contra de la autoridades demandadas PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN...</p> <p>Se ADMÍTASE A TRÁMITE LA QUEJA INTERPUESTA, dentro del expediente JA-0582/2014-II...</p> <p>Se otorga el plazo de cinco días hábiles a las autoridades demandadas PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que rindan el informe queja, de no presentarse dicho informe se impondrá una multa de cinco unidades de medida y actualización...</p> <p>Cúmplase y notifíquese.</p> <p>Lístese.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
5	QUEJA-0020/2016-II	JAVIER SOTO ESCALANTE		12/07/2016	<p>JAVIER SOTO ESCALANTE, presenta recurso de queja número 0020/2016, en contra de la autoridad demandada PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN...</p> <p>Se ADMÍTASE A TRÁMITE LA QUEJA INTERPUESTA, dentro del expediente JA-0785/2014-II,...</p> <p>Se otorga el plazo de cinco días hábiles a las autoridades demandadas PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que rinda el informe queja, de no presentarse dicho informe se impondrá una multa de cinco unidades de medida y actualización...</p> <p>Cúmplase y notifíquese.</p> <p>Lístese.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
6	QUEJA-0021/2016-II	NATLLELY MELO GAYTÁN		12/07/2016	<p>NATLLELY MELO GAYTÁN, presenta recurso de queja número 0021/2016, en contra de la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN...</p> <p>Se ADMÍTASE A TRÁMITE LA QUEJA INTERPUESTA, dentro del expediente JA-1778/2013-II...</p> <p>Se otorga el plazo de cinco días hábiles a las autoridades demandadas DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, para que rinda el informe queja, de no presentarse dicho informe se impondrá una multa de cinco unidades de medida y actualización...</p> <p>Cúmplase y notifíquese.</p> <p>Lístese.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA O CONSULTA.